

# LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XI

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 16  
BILBAO, 9 DE ABRIL DE 1904

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas. Correspondencia de Administración á Facundo de la Redacción á Tomás Meabe.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 490

## CANDIDATURA SOCIALISTA OBRERA

DISTRITO DE SAN VICENTE

Rufino Laiseça Oronoz  
Julián Martínez Robles

## LAS ELECCIONES DE OLAVEAGA

Mañana domingo se celebrará la elección de concejales del distrito de San Vicente.

La votación anterior fué anulada en el colegio de Olaveaga, por ser socialistas los triunfantes por mayoría, á pesar de que no se registró escándalo alguno.

Mucho se engañan los contrarios si se imaginan que, por haber obtenido del gobierno que con nosotros cometa una *polacada*, se van á llevar el triunfo en un distrito que nos pertenece.

Los socialistas sabemos lo que interesa á la clase obrera el hacer uso de sus derechos políticos, y no consentiremos en modo alguno que los votos de los obreros se compren por algunos duros.

Nos oponemos con todas nuestras fuerzas á que los patronos cometan las más groseras coacciones con los trabajadores de sus talleres, diques y barcos.

Por lo demás, nos sobra fuerza y conciencia del propio valer para que vayamos á cometer desmanes ni con la fuerza pública ni con los electores de buena fe.

Quédense para otros las algaradas; nuestra divisa es mucho orden, entusiasmo y energía.

## LA FIESTA DEL TRABAJO

Sería ocioso recomendar al proletariado de Vizcaya dieran tregua á sus labores el 1.º de mayo, no ya por ser domingo, sino porque en anteriores ocasiones tienen dadas pruebas de su entusiasmo en solemnizar la fiesta del Trabajo.

Bien saben los obreros de esta región, la significación é importancia que aquélla tiene, demostrando, como los que más, sus deseos de dar cumplimiento al trascendental acuerdo del memorable Congreso de París de reclamar de los poderes públicos la legislación protectora del trabajo.

Saben también que es una fiesta de armonía, de paz universal; que á millones de explotados aunan idénticas aspiraciones que las que ellos sienten; que tras de las fronteras millones de hermanos suyos les tienden fraternalmente los brazos.

Saben, en fin, que los modernos esclavos sienten ansias de emancipar al hombre del actual inhumano régimen capitalista, y las patentizan en la fecha enunciada, protestando pacíficamente de la defectuosa organización social, engendradora de infinitos males.

No hemos de recomendarles, pues, ánimo á los tibios en esta ocasión para dejar el trabajo y hacer causa común con los decididos, sino que, puesto que están libres de excusarse todos de la asistencia á talleres y fábricas, la nota distintiva del próximo 1.º de mayo debe ser una mayor intensificación que en los anteriores de su amor á la Humanidad.

## LEYES DE LA VIDA

Las épocas en que existió cuestión política ó cuestión religiosa, no conocieron la cuestión económica. ¿Por qué razón? No es que las condiciones de las masas laboriosas fuesen mejores entonces que lo que son hoy. No hay duda que en ciertos períodos, la condición de las clases obreras fué mucho más floreciente ó menos abyecta que en los actuales momentos, y no puede negarse, por ejemplo, que durante la Edad Media, el trabajador gozó en ciertos lugares de un bienestar que no ha conocido ya después. No podría decirse otro tanto de todas las fases que han precedido á la época actual; en algunas, al contrario, las clases obreras llegaron á un grado de abyección y miseria desconocido en nuestros días.

Pero si, en lo pasado, las masas laboriosas veíanse excluidas de toda participación en la riqueza, si estaban agobiadas y oprimidas, al mismo tiempo se las privaba también de toda atribución jurídica, se la reducía al estado de esclavitud ó de servidumbre, y, por consiguiente, eran consideradas como cosas, no susceptibles de gozar derechos. Así, no poseyendo nada, tampoco tenían el derecho de poseer; era su condición jurídica la que las excluía de la propiedad y de las comodidades, entre su estado de derecho y su condición material, la correspondencia no podía ser más completa ni perfecta.

Hoy han cambiado sustancialmente las cosas. Desde que se proclamó la igualdad jurídica universal, no hay hombres excluidos *a priori* de la propiedad; actualmente, todos los hombres están dotados de los mismos derechos y los considera iguales la ley. Esta igualdad puramente jurídica está, sin embargo, en contradicción flagrante con una atroz desigualdad de hecho: la igualdad abstracta é infecunda produce la más enorme de las desigualdades. Iguales en derecho, el proletario hambriento y el archimillonario (ser esencialmente moderno y desconocido de nuestros abuelos), están separados por un abismo que parece ensancharse más cada día. De él surge el inquietante problema económico, y nos vemos obligados á preguntarnos: ¿Por qué estos dos seres, que la ley declara iguales, están dotados de tan desigual manera? ¿Por qué la sociedad, desde el momento en que proclamó la igualdad teórica de los hombres ante la ley, no pensó en los medios de realizar esa igualdad en las relaciones concretas de la vida y nivelar los rangos ante la ley natural, asegurando á todos y á cada uno la posibilidad de vivir?

Bien sé lo que responden muchos á esto: la superioridad de condición de algunos hombres sobre los demás es consecuencia de su mérito superior, y la sociedad no puede impedirles elevarse hasta las más altas cumbres, ni cortar las alas á los más inteligentes y mejores. Apenas es necesario refutar estos asertos, pues la más simple observación de los hechos basta para dejarlos completamente desvirtuados. ¿Cuántos hombres superiores, que han empleado su talento en provecho de las masas, inventores de procedimientos técnicos que han operado una revolución benéfica en el seno de la humanidad, ó salvado

millares de vidas, mueren de miseria ó se procuran apenas con qué vivir, mientras por otra parte un americano, M. Astor según creo, acumula millones sobre millones por haber simplemente adivinado que las ciudades modernas se desarrollan hacia el occidente y haber comprado sin cesar, para revenderlos en seguida, terrenos al oeste de las ciudades!

En vista de esto, ¿cómo se puede atribuir la desigualdad de las fortunas á la desigualdad de aptitudes intelectuales?

Aun hay más: los hombres, proclamados jurídicamente iguales, tienen, ó muestran propensión á tener, no sólo los mismos derechos privados, sino también iguales derechos públicos, pues la tendencia irresistible del progreso logrará, allí donde no alcanzó todavía, hacer conceder á todo ciudadano el derecho de voto administrativo y político. Sin trabajo se comprenden los monstruosos resultados de la desigualdad política asociada á una profunda desigualdad económica. ¿Cómo es posible, en efecto, admitir que un hombre reducido á la más horrible miseria, careciendo de todo sentimiento refinado de hábito moral, ejerza un derecho de voto inteligente? ¿Cómo se puede, sin temblar, conceder semejante voto al campesino siciliano? Este hombre (lo revelaba, hace ya casi veinte años, nuestro ilustre maestro y colega M. Luigi Luzzatti, el primero en evidenciar esas enormidades), este desdichado vive en un angosto zaguizami con su mujer, sus hijos, sus padres, á menudo también con sus suegros, sus hermanos y sus hermanas, y siempre con su cerdo y sus gallinas; de donde necesariamente resulta una promiscuidad lúbrica, el incesto y los más inmundos horrores. Pues bien, á ese hombre á quien la desigualdad económica tan sin piedad ha degradado, la igualdad jurídica le concede el sufragio; lo convierte en un legislador ó en un hacedor de legisladores. ¿No se advierte que esto es edificar sobre bases poco seguras el edificio de los Estados modernos y que puede bastar, en semejantes condiciones, la menor sacudida para que el engranaje social quede roto?

Por esto he dicho antes de hoy. Por vez primera, surge y se impone la cuestión económica; y que este problema, desconocido en los períodos de esclavitud y servidumbre, debía nacer con la proclamación de la libertad jurídica universal. He aquí por qué la ignorancia de las leyes económicas, en lo pasado excusable, sería hoy un verdadero crimen: por vez primera, la cuestión de vida y de muerte de nuestras sociedades es económica por su naturaleza, y no es posible esperar protección contra los peligros de que nuestra constitución social está amenazada, sino en la ciencia de la economía.

El problema económico no es, sin embargo, el más candente de nuestra época; los hechos en apariencia más extraños á este problema, se enlazan con él y revelan á los investigadores un núcleo esencialmente económico. Escojamos aquellos que parecen sufrir en menor grado la influencia de las relaciones económicas, de los fenómenos de la vida y de la muerte, del matrimonio y de la prostitución, del alcoholismo y del crimen.

Desde luego engañábase quien supusiera

que las leyes de la vida son por completo independientes de la economía política, que el economista nada tiene que ver con ellas; precisamente es todo lo contrario. La duración de la vida de un hombre es resultado esencial de sus condiciones de riqueza ó de pobreza. Tan cierto es esto, como que el rico alcanza una existencia media de 55 ó 56 años, mientras que la del pobre sólo es de 28. En París, por ejemplo, en el rico barrio de los Campos Eliseos, la mortalidad es de 10 por mil, mientras en el pobre barrio de Montparnasse asciende á 43 por mil. Así pues, el pobre vive menos que el rico, la miseria siega un fragmento de su vida, la mortalidad es un producto de las constituciones económicas. Fenómeno horrible, al que los salvajes de Australia han dado poética expresión en el mito que atribuyó el origen de la muerte á la primera concentración de la propiedad.

Consideremos otro hecho interesante, perteneciente al mismo orden de fenómenos: la mortalidad de los niños. Durante mucho tiempo afirmaron los estadísticos que la mayor mortalidad en la infancia era un fenómeno natural, producido por la escasa resistencia que á la enfermedad opone su endeble organismo. Pero observadores concienzudos han demostrado que el excedente de mortalidad entre los niños es un fenómeno particular de las clases pobres: en las acomodadas, su mortalidad no es tan considerable como la de los adultos. Así, por ejemplo, en las familias nobles de Alemania, la mortalidad de los niños menores de cinco años es de 5,7 por ciento, según Caspe, mientras que entre los pobres de Berlín, es de 34,5 por ciento. Asimismo se ha notado en Alemania, que esa mortalidad es mayor en las ciudades más industriales. En Bruselas, la mortalidad de los niños menores de cinco años, es 6 por ciento en las familias capitalistas, y de 54 por ciento en las de los obreros y criados. Si mencionase las cifras de tal mortalidad en Inglaterra, la diferencia resultaría aún mayor; pero prefiero no citarlas porque en Inglaterra el fenómeno doloroso de que hablo está sometido á una influencia criminal que es aflictivo indicar. En el país de las libras esterlinas, los obreros tienen la costumbre de asegurar por cierta suma la vida de sus hijos, bajo pretexto de subvenir á los gastos de su entierro en caso de muerte. Semejante costumbre impulsa á muchos desdichados á abreviar la vida de sus hijos para cobrar el capital asegurado, de suerte que la mortalidad de los niños pobres es, de hecho, mayor allí de lo que resultaría bajo la influencia inmediata y exclusiva del factor económico.

Así, en nuestra época, la duración media de la vida varía dócilmente según las condiciones de riqueza ó de pobreza. No sucedía así en tiempos en que, bajo muchos conceptos, eran sin duda inferiores á los actuales, pero en que, por lo menos, la muerte era imparcial, y podía decir el poeta, sin temor de ser desmentido:

*Pallida mors æquo pulsat pede  
Pauperum tabernas, regunq; turres.*

Esto contradice el refrán habitual de los optimistas, que á cada paso afirman que la desigualdad de las fortunas no causa muy grave desequilibrio, ya que un aumento de riqueza

za no trae un aumento proporcional de goces. Las sensaciones demasiado repetidas, embotan; dicen—por ejemplo—un hombre que va dos noches seguidas al teatro no se divierte dos veces más que si no fuese más que una sola noche, lo mismo que aquel á quien le sirven tres platos en una comida, no goza tres veces más que el que no come sino una cosa sola. Esto es absurdo, pues la desigualdad actual de las fortunas, no sólo procura á algunos privilegiados una inútil é insensible exuberancia de goce, sino que priva á las muchedumbres de lo necesario, les inflige un sufrimiento continuo, cuyo siniestro coronamiento es la muerte prematura. La distribución actual de las riquezas crea no tan sólo un exceso de dicha para los ricos, sino que abre á la vez un espantoso abismo entre la existencia normal, fisiológica y durable de los unos, y la existencia degenerada, martirizada y amenazada de muerte prematura de la mayoría del género humano.

AQUILES LORIA.

## Á LA "UNIÓN IBERO-AMERICANA"

Procurar el desarrollo de las escasas industrias nacionales y crear otras nuevas, abolir el actual primitivo sistema de cultivo agrícola introduciendo la moderna maquinaria, aumentar la cultura de los ciudadanos enseñándoles á producir cosas útiles y educarles en el sentido de ver en el extranjero á un semejante y no á un enemigo, son ideales que deben merecer el aplauso de todos.

Si estos, como creo, son los principales fines que persigue la «Unión Ibero-Americana», tal asociación es digna del mayor encomio.

Los medios prácticos de llevar á debido término tamaña empresa serán discutibles, pero la intención es hermosa y acreedora á que la presten su apoyo cuantos de veras quieran el progreso de los pueblos. Y los trabajos que la «Unión» reseña en su última Memoria están en armonía, á mi entender, con los propósitos que la animan, especialmente la constitución de la Liga Hispano-Americana de Instrucción Popular é Instituto Hispano-Americano de Artes Gráficas y el envío de la Comisión mercantil que ha ido á estudiar sobre el terreno la producción y mercados de las Repúblicas del Plata.

Para hacer progresar á nuestra industria necesitase despegar de la rutina á los industriales, enseñándoles cómo se fabrica en el extranjero y cuáles son las materias más fáciles de explotar en España. Nuestros capitalistas necesitan andaderos. Ignoran las riquezas del suelo que pisan y, si las conocen, no saben aprovecharlas. De ningún otro modo se explica que manantiales, arroyos, ríos, viertan sus aguas al mar sin haber servido antes para fecundar la tierra, ni de fuerza generatriz; que se exporten los minerales de hierro, plomo, zinc, cobre, etc., en vez de beneficiarlos; que haya inmensas extensiones de tierra sin cultivar; que apenas se aprovechen los abonos minerales; que se dejen, en fin, perder tontamente millones de productos utilizables.

Somos pobres pudiendo ser ricos; emigran españoles á otros países en busca de pan, debiendo tenerlo aquí en abundancia.

Difícil tarea la de hacer entrar á la burguesía española en las corrientes modernas. Hay que luchar con la apatía, con la indiferencia que la posee, hijas de su desconocimiento. Sólo una paciente constancia, una ilimitada abnegación de los que saben, emitiendo opiniones en revistas y libros, celebrando conferencias... podrá sacarla de su insoportable inercia.

Establecer bancos de crédito para dar facilidades en las transacciones á los comerciantes, recabar el abaratamiento de transportes terrestres y marítimos, aumentar las vías de comunicación, disminuir los impuestos y las trabas burocráticas son caminos que pueden impulsar el acrecentamiento de la producción, pero es más indispensable aún saber producir. Y manera verdaderamente práctica de instruir á industriales y productores entendiendo que es la de presentar á su vista las mercaderías de otros países al lado de las similares nacionales, á fin de que las comparen y deduzcan las diferencias existentes entre unas y otras. Este procedimiento tiene la ventaja sobre los escritos y orales de que la instrucción entre por los ojos (si se me permite la frase) y tal vez productores y fa-

bricantes sientan así deseos de aprender algo de lo mucho que les interesa é ignoran.

Los Museos Comerciales comparativos como el ideado por don José R. de Olaso, miembro de la Subcomisión Vizcaina de la Unión Ibero-Americana, creo que pueden responder de modo bien positivo al objeto de la enseñanza práctica de los capitalistas. Porque así lo entendemos los socialistas, los concejales de nuestro partido han prestado en el Ayuntamiento de Bilbao su decidido concurso á la creación del citado Museo.

¿Y cómo no? ¡Si cuanto más instruida sea nuestra burguesía, si cuanto mayores sean los intereses materiales que desarrolle, más grandes han de ser las ventajas del proletariado!...

Trabajar por el progreso de la industria es trabajar en favor del Socialismo.

BAUTISTA.

## NOTAS SEMANALES

Nuestro valiente camarada, el joven belga Luis Coenen, está siendo objeto de una persecución incalificable por parte las autoridades clericales de Bélgica, con motivo del cartel antimilitarista que hubo de fijar en millares de sitios, conforme al acuerdo adoptado por la Federación Nacional de Jóvenes Guardias Socialistas.

Nuestra entusiasta enhorabuena á Coenen. Y siga, siga esa racha contra nuestra brava juventud obrera, por el solo crimen de abominar las degollinas humanas, el arte de matar al prójimo.

¿Cuándo cesará de cometer atropellos nuestra policía?

Se trata ahora de dos marineros noruegos, Otto Samuelson y su compañero, á quienes estando en Oporto se les marchó el barco.

Vinieron á pie á Bilbao con la esperanza de encontrar aquí otro buque que los llevara á Inglaterra.

Pero por algo pisaban nuestra hospitalaria tierra. El martes de la anterior semana, según paseaban pacíficamente por el Arenal, fueron detenidos y condenados á quince días de prisión, so pretexto ¡de haber blasfemado!

¿Y ni el uno ni el otro saben una palabra de español!

¿En qué los dichos policías conocieron la blasfemia? ¿Será un milagro más de la Virgen de Begoña, patrona de los marinos?

Así se es socialista, así se es verdaderamente liberal.

Ante el anuncio de que los nacionalistas, con motivo de la inauguración del Centro Vasco iban á celebrar una manifestación, la Juventud Republicana hubo de convocar á la Juventud y Agrupación Socialista donostiarra á una reunión para que, de acuerdo con los elementos republicanos, se tratase de organizar una contramanifestación ó acto análogo en protesta de los actos de exteriorización separatista, cosa incalificable é ilegal, según los referidos demócratas.

Y los socialistas contestaron que ostentando el Partido Socialista Obrero Español el más sincero respeto á la emisión de las ideas y manifestaciones inherentes á ellas, no podían ni debían coartar los derechos políticos de ningún partido por utópicos, disolventes ó reaccionarios que fuesen sus principios.

A esto añade LA VOZ DEL TRABAJO: «Somos partidarios del libre examen. Para combatir á los bizkaitarras como á los demás que estén enfrente de nosotros, tenemos el mintin, el periódico, el manifiesto, el libro. A ellos sólo acudiremos mientras se nos guarden los mismos respetos.» Muy bien.

Según cuentan, la sinceridad electoral en esta tercera elección que se ha de celebrar mañana en el colegio de Olaveaga, va á brillar por su ausencia.

Y según cuentan también, el señor Vega Heredia ha pedido á Eibar una buena partida de revólvers de los de cuatro á cinco pesetas pieza, que los regala á los chicos de la Juventud Republicana al precio de once y doce, para con ellos asustar á los socialistas si no les conceden el puesto de la minoría en el distrito de San Vicente.

Aparte de que esa clase de revólvers no rompen un cristal á cinco pasos, y que los bizkaitarras son en aquel colegio los amos del cotarro, porque así lo tiene dispuesto el pro-

pietario de los diques señor Sota, creemos que esta vez no será de electores la cola que se forme en la puerta del colegio.

De formar la cuerda consabida sospechamos que en esta ocasión se encargará la Guardia Civil.

Y los revólvers se guardarán para mejor ocasión en el bolsillo interior de la americana... de los días de trabajo, que se deja en casa.

Los obreros de España entera se quejan del hambre y de la falta de trabajo; dicen en todas sus reuniones que es preciso que el Gobierno haga algo.

Y todo lo que al Gobierno se le ocurre para remediar el estado angustioso del trabajador es hacer que el Rey visite las provincias rodeado de policías y aplaudido por los que chupan de la Nación, para que los Municipios gasten enormes cantidades en percalinas, flores, iluminaciones, etc.

¿Qué el dinero de los Municipios sale del bolsillo del obrero y que con esos viajes se hace aun más intensa la crisis del hambre? Monsergas.

Lo que hace falta es que se gasten un platal las provincias Catalanas, las Baleares, las Andaluzas, Ceuta, etc.

Al freir será el reir.

**La Comisión electoral de la Agrupación Socialista Bilbaína, convoca á todos los afiliados á una reunión que tendrá lugar hoy sábado, á las siete y media de la noche, en el Centro Obrero.**

## NUESTRA DIPUTACIÓN

La desatentada conducta que viene observando la Diputación Provincial de Vizcaya, de bastantes años á la fecha, va muy pronto á dar sus frutos.

En vez de guiarse por el saludable ejemplo que continuamente le han estado dando sus hermanas de Alava y Guipúzcoa, sólo ha hecho cuidarse de defender aquello que beneficiaba á los intereses del caciquismo vizcaino.

No ha sabido en los largos años transcurridos de que venimos disfrutando autonomía administrativa, dar una orientación á la provincia en materia económica y dictar reglas para que los pueblos supieran á qué atenerse en la formación de sus presupuestos.

Ha obrado de modo completamente distinto á las otras diputaciones de las provincias vascongadas. Aquéllas han establecido la tributación directa. Esta no la ha implantado aún, cuidándose, cuando le ha sido necesario, solamente de hacer el reparto entre los pueblos de la provincia del contingente económico para satisfacer la cantidad concertada con el Estado por el concierto existente en el mismo, y realizando la exacción ilegal de un impuesto, del tantas veces calificado de odioso, del de consumos, por cuanto las provincias, como entidades, no se hallan para ello autorizadas.

Todas cuantas ó, cuando menos, la mayoría de las veces, que intereses particulares se han considerado lastimados por las disposiciones adoptadas por el municipio bilbaíno, otras tantas han sido atendidas sus peticiones y derogadas las disposiciones que emanaban de la representación del pueblo. Reciente se halla aún el desaguisado cometido por la Diputación con los presupuestos de Bilbao, que con sus acuerdos obliga á éste á tener que pasar este año con un déficit de 800 mil pesetas, introduciendo, por lo tanto, honda perturbación en la administración municipal. Y todo ¿por qué? por dar satisfacción á entidades comerciales é industriales que quieren solamente seguir embolsando ganancias y se niegan á contribuir á las cargas municipales.

Por otro lado, el marcado tinte reaccionario de ella, le ha hecho inmiscuir á la provincia toda en asuntos religiosos, que más que nada eran ostensibles manifestaciones de los elementos carlista é integrista, provocando así las iras del elemento liberal y dando lugar á que las calles de nuestra villa se ensangrentaran.

El derroche y el despilfarro que se ha hecho tomando participación en ellos, así como el invertido en los festejos reales, han dejado exhaustas las cajas de la provincia y acreditado á los diputados provinciales de malos administradores.

Por todas estas razones es por lo que el

pueblo, en general, repudia lo labor administrativa que se lleva á cabo en la Diputación provincial de Vizcaya y cierra contra ella en su indignación.

Sus pasos le conducen á privar á Vizcaya de la autonomía administrativa de que goza, y se hallan de acuerdo con las manifestaciones hechas en el Ayuntamiento por los elementos nacionalistas, quienes han manifestado: «Nosotros preferimos la pérdida de la autonomía administrativa y deseamos entrar de lleno en el régimen general de la nación.»

Y como esto ha de llegar, bueno será que cada palo aguante su vela y caigan los cargos sobre aquellos que han ocasionado y deseado la pérdida de lo que hoy disfruta Vizcaya.

Unas líneas para terminar. Hoy miércoles, la Diputación ha rechazado el recurso interpuesto por el municipio bilbaíno y quien más ha contribuido á que tal se hiciera ha sido el señor Ugarte.

En cambio, merece plácemes la personalidad del señor Saralegui, por la brillante defensa hecha por el mismo de los derechos del pueblo de Bilbao.

## MITIN EN BILBAO

Con una concurrencia que no bajaría de 4.000 trabajadores, se celebró en el Frontón Euskalduna la anunciada reunión convocada por el Comité provincial de las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, Comité local y Federación de Sociedades Obreras.

Presidió el compañero Cerezo é hicieron uso de la palabra los compañeros Villarreal, por la Federación de Sociedades Obreras; Esteban, por la Juventud Socialista; Rodríguez y Perezagua, por el Comité provincial, y el compañero Torrijos, que accidentalmente se encontraba entre nosotros. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Se aprobaron por los concurrentes las siguientes conclusiones:

«Los trabajadores de Bilbao, reunidos en número de 4.000, reclaman de los Poderes públicos medios eficaces para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y la pronta desaparición de la crisis de trabajo, que tantas desdichas ocasiona á la clase trabajadora.

Asimismo protestan de las persecuciones que son objeto los elementos liberales y especialmente los socialistas, tanto en Bilbao como en la zona minera.»

**Advertimos á los corresponsales que los pedidos del número extraordinario del 1.º de Mayo deben hacerlos á esta administración antes del día 25 de abril.**

## COMITÉ PROVINCIAL

### Importante para los Comités Socialistas

Desde el día 10 al 20 del mes de abril estarán expuestas al público en la Casa Consistorial de todos los Ayuntamientos las listas definitivas de los electores del año anterior para proceder á la rectificación del Censo electoral.

Los alcaldes harán fijar bajo su responsabilidad durante las fechas arriba mencionadas las siguientes listas:

1.ª La definitiva de electores del año anterior.

2.ª La de los vecinos que por haber cumplido veinticinco años de edad y dos de residencia hayan adquirido derecho electoral.

3.ª La de los que por distintos motivos hayan perdido dicho derecho.

Nuestros correligionarios que en años anteriores hayan estado incluidos en el Censo, se fijarán en la lista 3.ª por si los caciques de los pueblos proponen su exclusión de las mismas y hacer la consiguiente reclamación.

Los correligionarios que hayan adquirido derecho electoral conforme á la lista 2.ª y no estuvieren incluidos en dicha lista, promoverán también reclamación.

El día 20 se reunirán las Juntas locales del Censo en todos los pueblos con la obligación de atender las reclamaciones de inclusión ó exclusión que hagan los vecinos por sí y en nombre de otros, y de cuya reclama-



